



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**MEMORANDO 001 TCE-CS**

**DE: María Paulina Moreno**  
**ASESORA DE COMUNICACIÓN**

**PARA: Dra. Tania Arias**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ASUNTO: Creación de Página Web**

**FECHA: Quito, 12 de diciembre de 2008.**

Con la creación del Tribunal Contencioso Electoral, se presenta la necesidad de mantener informada a la ciudadanía de todas las actividades y procesos jurídicos - electorales realizados por esta institución.

Desde el Departamento de Comunicación Organizacional, se ha considerado primordial contar con una herramienta básica para cumplir con este requisito, que recae en la Ley de Transparencia y en la visión de la nueva institucionalidad que vive el país. Es indispensable por ello promover un sitio WEB flexible y adaptado a los más avanzados recursos tecnológicos que detallamos a continuación:

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO WEB

- Plataforma Tecnológica basada en JOOMLA.
- Base de Datos.
- Blogs o espacios donde los usuarios (magistrados, personal TCE) pueden publicar información, previa aceptación del administrador del sitio.
- Registro de usuarios para recepción de información de interés.
- Presentación de información, noticias o acontecimientos.
- Presentaciones multimedia (fotos, audio, videos, etc.)
- Zona de descargas para permitir dividir información de diversos temas en categorías diferentes.
- Seguridades lógicas en diferentes niveles mediante perfiles configurables con diferentes permisos sobre el contenido del sitio.
- La implementación de la página Web del Tribunal Contencioso Electoral deberá realizarse el un tiempo aproximado a 45 días laborables a partir de la firma del contrato que suscriban la partes interesadas.

Para lo expuesto es necesario la contratación de asesores expertos en implementación y mantenimiento de sitios WEB, ya que actualmente la Institución no cuenta con personal calificado para el proyecto.

Esperando su aprobación para consolidar esta necesidad institucional,

Le saluda y suscribe

Ma. Paulina Moreno

ASESORA EN COMUNICACION